



## **Proyecto de Resolución**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### **Resuelve**

Expresar su reconocimiento a los alumnos de la Escuela Industrial N° 9 “15 de Noviembre” de la ciudad del El Calafate, que fueron seleccionados finalistas para participar en la Olimpiada Nacional de Educación Técnica Profesional, a realizarse entre los días 4 y 5 de diciembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Ianni, Ana María**



## **Fundamentos**

Sr Presidente:

La Olimpiada Nacional de Educación Técnico Profesional se desarrolla en el marco de lo establecido por la Resolución CFE N° 427/22 que instituye el “Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación integral de la Educación Técnico Profesional”.

Entre sus propósitos se propone: constituir, para las escuelas secundarias técnicas de gestión estatal y privada de todo el país, un ámbito para la participación en actividades académicas, centradas en la resolución de situaciones problemáticas y/o proyectos productivos, que demanden la utilización integrada de los conocimientos y capacidades construidas a lo largo de la trayectoria formativa de los estudiantes; favorecer la integración de saberes y la cooperación entre estudiantes; constituir, para las escuelas secundarias técnicas de gestión estatal y privada de todo el país, un ámbito para la participación en actividades académicas, centradas en la resolución de situaciones problemáticas y/o proyectos productivos, que demanden la utilización integrada de los conocimientos y capacidades construidas a lo largo de la trayectoria formativa de los estudiantes.

La Olimpiada Nacional de la ETP se desarrolló en dos instancias, una primera Instancia Escolar-Jurisdiccional y otra Instancia Nacional, ambas constituyen una actividad educativa de la que participan todos los estudiantes del último año del segundo ciclo.

En esta oportunidad, la consigna de la competencia consistió en plantear una problemática que, para dar solución tenían que poner en juego determinadas capacidades y conocimientos adquiridos a lo largo de su formación en la escuela secundaria técnica y, trabajar en equipo de forma colaborativa, cooperativa y responsable.



La misma consistió en plantear la conformación de una desarrolladora integrada por cuatro alumnos, a la cual el municipio local le encargó la realización de un proyecto completo, desde el anteproyecto hasta la construcción, de un Centro Cultural Barrial.

En este centro deben poder desarrollarse diferentes manifestaciones culturales: exposiciones de arte, pintura, dibujo, grabado, escultura, fotografía y tecnología.

Así también que pueda estar a disposición de los vecinos y público en general talleres para el aprendizaje y la recreación de expresiones artísticas y tecnológicas, tales como la danza, el canto, la música, el teatro, la cerámica, la tecnología y la fotografía.

Por ello, se les requiere realizar la construcción de un edificio nuevo que contemple estas necesidades especiales que reduzca el impacto ambiental de las construcciones, aplicando las buenas prácticas de sustentabilidad, y a su vez que se debe considerar la posibilidad que asistan al centro personas con movilidad reducida y no videntes.

Los alumnos de El Calafate diseñaron el "Centro Cultural Las Chacras" y proyectaron su construcción en un terreno ubicado sobre la Av. Almirante Brown 938, frente al Centro de Interpretación Histórica. Allí hay un predio descampado que permite diseñar el proyecto que finalmente concibieron y terminó siendo elegido finalista nacional.

Esta instancia se desarrollará los días 4 y 5 de diciembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La participación de la Escuela Industrial N°9 no solo representa a la provincia de Santa Cruz, sino que también los convierte en uno de los tres representantes de la región Patagonia.

Por tales motivos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

**Ianni, Ana María**